



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº 043-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 04 de septiembre de 2012

VISTOS:

La Nota Nº 088-12-PERSONAL-GAF-OSITRAN y el Reporte Nº 029-2012-OSITRAN/GAF-Logística de fechas 03 y 04 de septiembre de 2012, emitidos por el Supervisor I de Personal y la Supervisora I de Logística y Compras, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, con Nota Nº 088-12-PERSONAL-GAF-OSITRAN, el Supervisor I de Personal, solicita la asignación de un monto ascendente a S/. 3,675.00 (Tres mil seiscientos setenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles), para atender los gastos de refrigerio y almuerzo a ser realizados en el viaje de inducción a la Concesión de la Red Vial 5, Ancón – Huacho – Pativilca y Huaral – Acos, programada para el día miércoles 05 de septiembre del 2012, en cumplimiento de los objetivos institucionales de OSITRAN;

Que, mediante Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF-77.15, se establecieron las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales;

Que, mediante la Quincuagésima Cuarta Disposición Final de la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se incorporó a los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, quedando sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 28112, Ley marco de la administración financiera del Sector Público, y normas complementarias;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

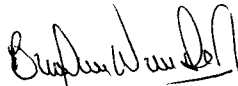


SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el Encargo por la suma de S/. 3,675.00 (Tres mil seiscientos setenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles), para atender los gastos de refrigerio y almuerzo a ser realizados en el viaje de inducción a la Concesión de la Red Vial 5, Ancón – Huacho – Pativilca y Huaral – Acos el día 05 de septiembre 2012, lo cual será de responsabilidad del Supervisor I de Personal, César García Céspedes, quien deberá presentar un informe detallado con el sustento de los gastos dentro de los tres días (03) hábiles siguientes de realizado el evento.

Artículo 2º.- Poner en conocimiento la presente resolución al Supervisor I de Contabilidad, Supervisor I de Tesorería y el Supervisor I de Personal.

Regístrese, comuníquese y publíquese



BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas



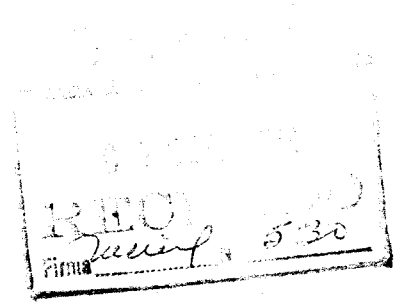


Handwritten signature
També

REPORTE N° 029-2012-OSITRAN/GAF-Logística

ASUNTO: Primer Viaje de inducción del año 2012

FECHA : 04 de septiembre de 2012



I. OBJETIVO:

Servicio de atención del requerimiento para cumplir con lo señalado en el Primer viaje de inducción del año 2012, de acuerdo con las políticas y objetivos de OSITRAN y solicitadas por el Supervisor I de Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas

II. ANALISIS:

No se puede dejar de atender la solicitud requerida mediante Nota N° 088-12-PERSONAL-GAF-OSITRAN del 03/08/2012 recibida el 04/08/2012 en logística, en el que el Supervisor de Personal I requiere realizar el primer viaje de inducción de personal.

Es por ello que el Área de Logística tiene que prever la manera de dotar de lo solicitado por el Supervisor I de Personal:

- Un bus para el traslado respectivo de personal
- Refrigerio
- Almuerzo
- Otros

Lo cual asciende a la suma de S/. 3,675.00 (Tres mil seiscientos setenta y cinco y 00/100 Nuevos Soles).

III. CONCLUSIONES:

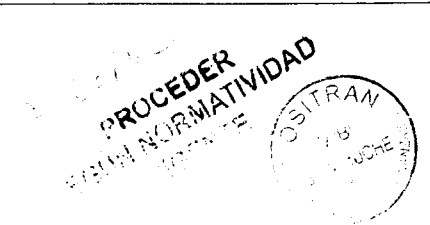
Por tal razón, somos de la opinión de que, dada la urgencia en la atención de este requerimiento, se debe emitir una Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas encargando la suma de S/. 3,675.00 (Tres mil seiscientos setenta y cinco y 00/100 nuevos soles) a nombre de Cesar Garcia Céspedes para que cumpla con el apoyo logístico solicitado.

IV. RECOMENDACIÓN:

Que la Gerencia de Administración y Finanzas proceda con la emisión de la resolución de encargo pertinente.


RAQUEL CARRETERO TARAZONA
Supervisor I de Logística y Compras

ACCION ADOPTAR	
Traslado al GAF	X
Traslado al usuario	
Medidas dispuestas	Elaboración, aprobación y suscripción de Resolución Gerencial de Encargo



NOTA N° 088-12-PERSONAL-GAF-OSITRAN

Handwritten signature and date: 4/11/12

A : **BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Entrega a Rendir Cuenta
Primer viaje de inducción de personal

Fecha : 03 de agosto de 2012

A fin de cumplir con el objetivo Fortalecer el Compromiso de los Colaboradores, dentro de programa de Capacitación del Personal, se ha programado Viajes de Inducción a las diferentes Infraestructuras Concesionadas de OSITRAN.

Como es de conocimiento el primer viaje de inducción a realizarse será a la Concesión Red Vial N° 5, Ancón-Huacho-Pativilca y Huaral-Acos, el mismo que tiene una duración de 1 día, programado para el miércoles 05 de agosto del 2012.

Para tal efecto se requiere contar con:

1. Un bus para el traslado respectivo del personal
2. Refrigerio
3. Almuerzo
4. Otros gastos varios (Contingencias, alquiler de equipos para presentaciones, etc.)

En tal sentido solicito se me asigne el monto ascendente a S/. 3,675.00 (Tres Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles), para cubrir los gastos de refrigerio y almuerzo de los participantes durante el recorrido del viaje.

Atentamente,

Cesar Garcia Cespedes
CESAR GARCIA CESPEDES
Supervisor I de Personal



04/09/2012
17:26

Logística
PROCEDER
SEGÚN NORMATIVIDAD
VIGENTE



**PROGRAMA DE INDUCCIÓN
2012**

Nº		NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	MODALIDAD DE CONTRATO	Fecha Ingreso
1	ALTERNATIVA 1 : CONCESIÓN RED VIAL Nº 5, ANCÓN - HUACHO - PATIVILCA Y HUARAL - ACOS	CARLOS PAULO NAVARRO CHAVEZ	GERENCIA DE SUPERVISION	CAP	07/01/2010
2		MILUSKA TATIANA CORTEZ FARIAS	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CAP	16/08/2012
3		ISABEL LUCRECIA LAGOMARSINO BURGOS	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PRAC	06/08/2012
4		JULIO CESAR MESTANZA RODRIGUEZ	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CAS	27/06/2012
5		SILVIA CALDERON SORIA DE VALVERDE	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CAS	27/06/2012
6		YANELA VALENCIA IPARRAGUIRRE	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PRAC	25/04/2012
7		CAROLINA GIZELLA LENKEY RAMOS	GERENCIA DE REGULACION	CAP	01/08/2012
8		CAROLINE MARIEL TEJADA PINTO	GERENCIA DE ASESORIA LEGAL	CAP	22/03/2012
9		OSCAR ENRIQUE UBILLUS RAMIREZ	GERENCIA DE REGULACION	CAS	22/06/2012
10		JASSENIA YVONNE MESIA CASTAÑEDA	GERENCIA GENERAL	CAP	01/06/2012
11		YVAN SERGIO GUEVARA NOVOA	GERENCIA DE SUPERVISION	CAP	20/07/2012
12		JOSE LUIS GUERRA HUAMALÍ	GERENCIA DE SUPERVISION	PRAC	04/06/2012
13		MAKEY HENRY VIZA FERNANDEZ	GERENCIA DE SUPERVISION	PRAC	21/05/2012
14		MERCEDES RIQUELME ZAPATA	GERENCIA DE SUPERVISION	CAS	02/05/2012
15		DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO	GERENCIA DE SUPERVISION	CAS	26/04/2012
16		SILVIA MERCEDES LURQUIN DAZA	GERENCIA DE SUPERVISION	CAS	26/04/2012
17		SVETLANA TARASOVA	GERENCIA DE SUPERVISION	CAP	23/04/2012
18		EDWIN ESQUIVIAS ASTETE	OFICINA DE CONTROL INTERNO	CAS	03/05/2011
19		DIANA ARANA ANCHANTE	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	CAP	01/03/2011
20		BESSIE PATRICIA HENOSTROZA ALAYZA	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	CAS	06/03/2012
21		HUMBERTO BERNARDO RAMIREZ TRUCIOS	GERENCIA GENERAL	CAP	16/08/2012
22		SILVANA AURORA RAYGADA PEDRAJA	GERENCIA GENERAL	CAP	16/08/2012
23		LIZ NOEMI FARFAN ALFARO	GERENCIA GENERAL	CAP	13/04/2012